

**21 período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones
Indígenas**

Intervención del Presidente, Sr. Dario Mejia Montalvo

6 de Mayo de 2022

Distinguidas delegaciones,

Hermanos y hermanas indígenas,

Excelencias, Damas y Caballeros

A pesar de los desafíos actuales, incluyendo la pandemia y después de no tener una sesión en el 2020 y de haber realizado nuestra sesión en formato híbrido en el 2021, en esta ocasión, nos volvimos a encontrar en persona en la Sede de la ONU,

Agradecemos a quienes hicieron el esfuerzo de llegar hasta aquí y a quienes virtualmente han seguido las discusiones de este, nuestro Foro.

Hemos escuchado a las delegaciones de los pueblos indígenas de distintas partes del mundo y podemos destacar que continuamos viviendo la marginación; la discriminación y exclusión; la violencia y la falta de participación. Déjenme decirles que estas condiciones se han exacerbado en durante la pandemia.

El tema principal de este 21º período de sesiones, *“Pueblos indígenas, empresas, autonomía, y los principios de derechos humanos asociados a la diligencia debida, incluido el consentimiento libre previo e informado”*, nos ha permitido identificar los enormes retos aun existente, en particular con el sector privado. Lamentablemente aún no se ha logrado una comprensión integral de los derechos de los pueblos indígenas en los contextos actuales, marcados por las varias crisis como la ambiental, energética, climática, económica y social.

Nos llama la atención que los gobiernos, a pesar de conocer las graves amenazas a nuestra sobrevivencia por la afectación a nuestras tierras, territorios y recursos, se siga concediendo entrada libre para la implementación de estos megaproyectos por empresas extrativistas, sin nuestro consentimiento.

Otro tema relevante, que hemos escuchado en esta sesión se refiere al irrespeto al derecho a la propiedad intelectual de los pueblos indígenas a sus creaciones, conocimientos, descubrimientos, obras, expresiones, entre otras, derecho que es individual pero también colectivo.

En este sentido, el Foro, llama a los Estados a tomar medidas para salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas a la propiedad intelectual colectiva e individual mediante la promulgación de leyes y políticas públicas con su participación plena y efectiva. Solo así, las empresas

que operan en diversos países no se atreverán a seguirnos despojando de lo que hemos conservado por generaciones.

Estimados delegados,

Para el Foro Permanente, es inaceptable que sigamos escuchando como los defensores de derechos humanos de los pueblos indígenas siguen siendo amenazados, hostigados y asesinados por defender su hogar.

Las mujeres indígenas, quienes son las principales responsables de esos hogares también están perdiendo sus vidas, a consecuencia de las acciones de estas corporaciones multinacionales. Esta forma de neocolonialismo tiene que parar ya. Estas realidades podrían cambiar, si los Estados respetasen sus compromisos internacionales y actuaran conforme a la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Estimados amigos,

Este 2022, comenzamos con un nuevo hito en la ONU, el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, el mismo que debe enfocarse en revitalizar y promover las lenguas indígenas, pero sobre todo debemos procurar que la niñez indígena sienta orgullo de hablar nuestras lenguas en todo momento y en todo espacio.

Los desafíos son muchos, pero tenemos aliados y con el esfuerzo de muchos hermanos que nos antecedido, hoy contamos con mecanismos que nos han permitido elevar nuestra discusión como son el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos Indígenas, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

En los últimos años, también se ha logrado otros mecanismos de participación los cuales aún no son ideales pero mientras sigamos siendo marginalizados continuaremos con la lucha por el reconocimiento pleno de nuestros derechos como pueblos indígenas.

En este esfuerzo, llamamos al sistema de las Naciones Unidas para apoyarnos, principalmente los equipos de país y las Oficinas de los Coordinadores Residentes con el establecimiento de mecanismos necesarios para la debida inclusión de los pueblos indígenas desde su diversidad, lo pueden hacer visibilizándonos, pero sobre todo identificando el financiamiento necesario para lograr esos cambios.

Excelencias y amigos,

El Foro en su siguiente sesión se ha comprometido a dar seguimiento al llamado que se realizó en 2021 durante la COP26 relacionado al financiamiento a pueblos indígenas que trabajan en la protección de los bosques, como parte de un amplio esfuerzo para conservar las tierras y los

océanos del mundo. Estaremos atentos a esto e invitamos tanto a los pueblos indígenas como a los Estados a compartir sus avances en las próximas sesiones.

El Foro Permanente sigue comprometido con la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas y desde nuestros espacios seguimos contribuyendo al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pero requerimos que nuestros derechos individuales como colectivos sean respetados plenamente.

Al finalizar este mensaje, los invito a celebrar la vida de algunos de nuestros hermanos, hermanas y aliados, no están todos, pero ellos se nos adelantaron. Muchos otros, ahora mismo, siguen luchando desde sus propios espacios por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y su dignidad.

Por último, decirles que el Foro Permanente espera que el resultado de esta sesión sea una herramienta de apoyo en sus procesos de diálogo tanto para por los pueblos indígenas, los Estados y las entidades de la ONU.

Gracias

Check against delivery